Durán, 22 de Abril del 2009

Sr. Ing.
JOSE CARVAJAL CANDELL
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Comunico a usted que la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía TRIAIRI S.A., en sesión celebrada el día de hoy, resolvió por unanimidad elegirlo a usted, para el cargo de PRESIDENTE de la misma, por el período de cinco años. Usted reemplaza al doctor Pablo Alvarez Grau, según nombramiento inscrito el 11de noviembre del 2005.

En el ejercicio de su cargo usted tendrá individualmente, la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

La compañía TRIAIRI S.A. se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario del Cantón Guayaquil, abogado Antonio Haz Quevedo, el 8 de marzo de 1989, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 19 de mayo de 1989, re-inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Durán, por cambio de domicilio, el 5 de junio del 2002.

Atentamente.,

Dr. Pablo Alvarez Grau
GERENTE GENERAL

Acepto el cargo de PRESIDENTE, de la compañía TRIAIRI S.A.-
Durán 22 de abril del 2009.

Ing. José Carvajal Candell
C.C. 0901542068

REPERTORIO No: 4269
FECHA: 5 JUN 2009
NOTA:
LA ANOTACION EN REPERTORIO
NO SIGNIFICA INSCRIPCION

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Durán

La Ría 113 y Manabí

Número de Repertorio: 2009 4269

EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN DURÁN, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):
1.- Con fecha Ocho de Junio de Dos Mil Nueve queda inscrito el **NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE de la compañía ([TRIAIRI S.A.])**; a favor de: **([CARVAJAL CANDELL JOSE ADOLFO])** por el plazo de **CINCO** años; en el Registro MERCANTIL de fojas 2535 a 2544 con el número de inscripción 142. **EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN DURÁN.-**

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DR. JOHN DUNN BARREIRO Registrador Interino Cantón Durán-Ecuador

Dr. John Dunn Barreiro
Registrador de la Propiedad Interino del Cantón Durán

PAG
EN
BLANC

Ab. EDUARDO FALQUEZ AYALA, Notario del Cantón Guayaquil, en Ejercicio de la atribución que me confiere el Numeral 5 del art. 18 de la Ley Notarial agregado por el Decreto Supremo No. 2363 del 31 de Marzo de 1978 publicado en el R. O. No. 564 del 12 de Abril del mismo año Doy fé. Que la fotocopia que antecede es exacta y conforme del documento que se me ha exhibido en fojas útiles y que otra fotocopia con la nota respectiva la he incorporado en el libro de Diligencias que al efecto se lleva en la Notaría a mi cargo.
Guayaquil, 15 de Junio del 2009.-

Ab. EDUARDO FALQUEZ AYALA
NOTARIO SEPTIMO